

INTRODUCCIÓN

BN VITAL OPC es una sociedad anónima de capital social público, por lo cual se encuentra bajo la normativa de la Contraloría General de la República, ente que supervisa nuestro accionar en materia de Contratación Administrativa y Presupuestaria con el fin de que todos nuestros datos fluyan en forma clara, transparente y segura, buscando con ello el beneficio de nuestros afiliados.

Bajo el esquema de planeación estratégica, sobre la cual se ha desarrollado este documento, y con el objetivo de orientar el rumbo de la empresa hacia un futuro firme y seguro, se elaboró el Plan Anual Operativo para el año 2025. Las cifras contenidas en este oficio están basadas en el planteamiento estratégico, el Plan de Tecnología, el Plan Comercial, las proyecciones financieras y el presupuesto del departamento de la Auditoría Interna de BN VITAL OPC S.A., así como las tareas de mayor importancia que tendrán que implementarse con el propósito de seguir siendo una Operadora consolidada en el mercado de pensiones de Costa Rica y de esta forma fortalecer el bienestar social y económico de nuestros afiliados.

Dentro del documento se encuentra el Plan Anual Operativo para el año 2025, que contempla el Marco Estratégico Institucional, que incluye aspectos como: los objetivos generales, valores, directrices estratégicas, factores claves del éxito, producto o servicio, ingresos y egresos, entre otros.

Además, se encuentra un detalle de cada uno de los rubros que componen el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2025 y sus respectivas justificaciones como resultado de un análisis histórico del comportamiento de nuestra empresa, así como, del mercado de pensiones, logrando con ello plasmar la proyección de los resultados obtenidos del análisis de nuestros presupuestos de inversiones, ingresos, gastos y todos aquellos rubros que de una u otra forma influyan en el accionar de la empresa.

Por último, se presenta una sección de anexos que sustentan la información complementaria a este documento.



Plan Presupuesto 2025

INDICE

I)	<i>MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL</i>	3
II)	<i>MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</i>	4
a.	<i>Misión</i>	4
b.	<i>Visión</i>	4
c.	<i>Objetivos Generales</i>	4
III)	<i>Presupuesto 2025</i>	6
IV)	<i>INGRESOS</i>	6
a.	<i>Presupuesto de Ingresos:</i>	6
V)	<i>EGRESOS</i>	7
a.	<i>Presupuesto de Egresos</i>	7



PLAN ANUAL OPERATIVO DEL 2025**I) MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL**

BN Vital OPC S.A es una sociedad anónima 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica, la cual es una institución autónoma del Estado, que goza de independencia administrativa y se encuentra sujeta a la Ley en materia de gobierno, según disponen los artículos 188 y 189 de la Constitución Política.

La actividad ordinaria de BN Vital OPC S.A., en su condición de empresa mercantil y dedicada a la Administración de Fondos de Pensión opera de conformidad a la Ley 7523 Régimen de Pensiones Complementarias, Ley Reguladora de Mercado de Valores y del Código de Comercio, la cual ofrece un marco regulatorio de las actividades en el mercado de pensiones y otros instrumentos financieros.

La adquisición de bienes y servicios de la Institución se realiza de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa, Ley No. 7494 de 2 de mayo de 1995, su reglamento y reformas.

Asimismo, las reglas para el ejercicio de su actividad emanen de la Ley 7983 Protección al trabajador, los reglamentos, acuerdos, directrices y demás lineamientos normativos que otorga al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) como ente supervisor, dentro de la cuales se pueden mencionar: el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajado, Reglamento de Riesgos, Reglamento de Gestión de Activos, Reglamento de Aprobaciones y autorizaciones, Reglamento de Información Financiera, Reglamento General de la Gestión de la Tecnología de la Información, Ley 8204 sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y financiamiento al terrorismo y su Reglamento y demás normativa contenida la siguiente dirección:

<https://www.supen.fi.cr/marco-legal>.

La adquisición de bienes y servicios de la Institución se realiza de conformidad con la Ley General de Contratación Pública, Ley No. 9986 de 27 de mayo del 2021 y su reglamento emitido por el Ministerio de Hacienda.

En aspectos tributarios se cumple con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Dirección General de Tributación, tales como: Ley 7092, Ley del impuesto sobre la renta, Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Suministro general de la



información previsiblemente pertinente, derivada de las relaciones económicas, financieras y profesionales entre obligados tributarios, entre otros.

II) MARCO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL

La estrategia de BN VITAL OPC S.A. se enfoca en aprovechar la flexibilidad y dinamismo que ofrece el sector privado bajo la denominación de sociedad anónima, sumado a la fortaleza de la estructura y cobertura que posee el Banco Nacional, para ofrecer productos como los planes de pensiones complementarios y los fondos de capitalización laboral, utilizando la infraestructura de más de 160 sucursales y agencias del Banco Nacional de Costa Rica, logrando un ahorro y sinergia de procesos a largo plazo que garanticen un futuro de calidad a nuestros afiliados, a través de la transformación digital.

a. Misión

Lograr que nuestros afiliados tomen el control de su presente y su futuro para que disfruten más su vida.

b. Visión

Lograr que nuestros afiliados disfruten una jubilación con plenitud y libertad financiera.

c. Objetivos Generales

- Generar valor para las pensiones, el desarrollo económico, social y ambiental del país.
- Mejorar la eficiencia operativa de BN VITAL OPC.
- Alcanzar un nivel de IAR que fortalezca la posición financiera de BN VITAL OPC.
- Mejorar los procesos para propiciar una experiencia memorable en el afiliado.
- Crecer en la participación de mercado por saldo administrado-cartera total.
- Posicionar a BN VITAL como empresa referente en educación previsional para la jubilación.
- Aumentar la rentabilidad por afiliado.
- Mejorar los procesos para propiciar una experiencia que supere las expectativas de los afiliados.
- Optimizar la sistemática comercial y operativa que potencie la sinergia con el CFBNCR.



Plan Presupuesto 2025

- Desarrollar las habilidades estratégicas.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas tecnológicas actualizadas y seguras.
- Aumentar la salud organizacional de BN VITAL OPC.



Teléfono: (506)2212-0900, www.bnvirtual.com , SWIFT: BNCRCRSJ

Plan Presupuesto 2025

III) Presupuesto 2025

Para el logro del Plan estratégico, BN Vital ha elaborado un presupuesto anual para el período 2025, el cual es resultado de un análisis histórico del comportamiento de los ingresos y gastos de nuestra empresa y del mercado de pensiones. Actualmente dentro de la formulación de su presupuesto se cuenta con un único programa. A continuación, se presenta el detalle:

IV) INGRESOS

a. Presupuesto de Ingresos:

BN VITAL O.P.C.
Presupuesto Ordinario de Ingresos 2025
(en miles de colones)

Clasificación de Ingresos	Presupuesto 2025 (miles de ¢)	%
INGRESOS CORRIENTES	15,231,495.7	83.71%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,231,495.7	83.71%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14,118,953.3	77.60%
VENTA DE SERVICIOS	14,118,953.3	77.60%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14,118,953.3	77.60%
Administración de fondos de pensiones y capitalización	14,116,586.9	77.59%
Venta de seguros y reaseguros	2,366.4	0.01%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,112,542.3	6.11%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,112,542.3	6.11%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,069,049.1	5.88%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	1,069,049.1	5.88%
OTRA RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	43,493.2	0.24%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	705.0	0.00%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	42,788.2	0.24%
FINANCIAMIENTO	2,963,340.5	16.29%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,963,340.5	16.29%
Superavit Libre	2,963,340.5	16.29%
TOTAL INGRESOS	18,194,836.2	100.00%



V) EGRESOS**a. Presupuesto de Egresos****RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE "EGRESOS"**

Presupuesto Ordinario del 2025
(en miles de colones)

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Año 2025	%
REMUNERACIONES	¢5,479,557.1	30.12%
SERVICIOS	¢5,647,856.3	31.04%
MATERIALES Y SUMINISTROS	¢26,044.8	0.14%
ACTIVOS FINANCIEROS	¢2,000,000.0	10.99%
BIENES DURADEROS	¢670,114.8	3.68%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢3,571,263.1	19.63%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢800,000.0	4.40%
CUENTAS ESPECIALES	¢0.0	0.00%
TOTAL EGRESOS	¢18,194,836.2	100.00%

